

Lazos indisolubles de una amistad revolucionaria: Librado Rivera y Ricardo Flores Magón

*Aurora Mónica Alcayaga Sasso**

*El comunismo tiene que ser libre como el amor,
es decir, tiene que ser anarquista o no existir.*

Librado Rivera, 1926

Penitenciaría de Fort Leavenworth, Kansas, EE.UU.

El 20 de noviembre de 1922, dos penados de la penitenciaría de Leavenworth se encuentran en las filas de los presos, se saludan como viejos amigos, cambian a hurtadillas algunas palabras para manifestarse recíprocamente que no hay ninguna novedad y luego cada quien sigue el camino regular de todos los días, de todos los meses, de todos los años.

Al ver a estos dos hombres encarcelados, se siente instintivamente que no son hombres vulgares, que no pertenecen al tipo común de los presidios, sus ojos reflejan inteligencia y bondad.

¿Por qué están en Leavenworth? ¿Quiénes son? ¿Cuál es su delito? Estas preguntas se hace todo nuevo habitante que ingresa en la penitenciaría al verlos.



* Candidata a doctora en Historia de México en la Universidad Iberoamericana.

El 21 de noviembre de 1922, uno de los reos es encontrado muerto en su celda, su estado de salud era delicado, pero no para temer un desenlace tan rápido. El médico del penal diagnosticó que la causa de la muerte era una afección cardíaca. El superviviente abraza la convicción de que su amigo fue asesinado por las autoridades de la prisión. La tragedia de la madrugada del 21 de noviembre en Leavenworth tuvo un eco de indignación en la prensa proletaria en México y los Estados Unidos (Abad de Santillán, 1925: 21).

Nosotros, al igual que los reos del penal, sentimos curiosidad por saber la historia de estos dos amigos, y al preguntar por sus nombres nos enteramos de que: *el hombre muerto es Ricardo Flores y su amigo Librado Rivera*.

En la lucha revolucionaria se forjan grandes amistades. Quizás no sería exagerado comparar la de Librado y Ricardo con la de Marx y Engels. Al igual que lo hizo Engels ante el gran genio creativo de Marx, Librado desempeñó el papel de personaje secundario mientras Ricardo vivió. A Engels y a Rivera les tocó sobrevivir a sus compañeros, difundir su obra intelectual y continuar la lucha. Al igual que Engels respecto de Marx, Librado reconocía la superioridad intelectual de Ricardo y su gran carisma. Sirvan de ejemplo sus siguientes palabras, en las que describe la personalidad de Ricardo y su relación con los demás mili-

tantes del Partido Liberal Mexicano (PLM):

Dotado de talento y de sensibilidad... su pluma era un flagelo de acero en las espaldas de los déspotas, era también el dulce consuelo de los humildes... Su carácter altivo y firme en sus propósitos... de llegar cuanto antes a esa tierra de libertad y bienestar que los ojos de su imaginación columbraban para la humanidad... Ricardo evolucionó más rápidamente que todos los que lo acompañábamos y hay que confesar que nosotros no le servíamos más que de simples cooperadores en la propagación de su obra emancipadora... (Rivera, 1925: 11-20).

Pero como veremos, en consistencia revolucionaria, en dignidad y en fidelidad a sus ideales, Librado Rivera no se quedó atrás de Ricardo Flores Magón y la vida le deparó un periodo mayor de prueba. De todos los militantes que lucharon a su lado, fue el más cercano a Ricardo. Él mismo lo afirma: "debo advertir sinceramente que soy, en efecto, el que más tuvo oportunidad de conocer el más interesante periodo histórico de la vida de Ricardo..." (Rivera, 1925: 11). Fue el único miembro de la Junta Organizadora del PLM (JOPLM) que, sin haber abandonado el PLM, volvió del exilio y de la cárcel para mantener, frente a los gobiernos emanados de la Revolución Mexicana, la misma actitud crítica y combativa que lo había unido a Ricardo ante los gobiernos de Díaz, Madero, Huerta y Carranza.

LIBRADO RIVERA Y RICARDO
FLORES MAGÓN EN LA CONFORMACIÓN
DEL MAGONISMO LIBERTARIO

Librado Rivera inicia sus actividades como luchador social, con filiación liberal, en 1900. Formando parte del Club Liberal Benito Juárez de San Nicolás Tolentino en San Luis Potosí, asiste como delegado del mismo, en 1901, al Primer Congreso Liberal organizado en la capital del estado por el Club "Ponciano Arriaga". Allí conoce a Ricardo Flores Magón, produciéndose desde el principio una gran identificación de ideas que sin duda selló su amistad para siempre. Según narra Librado, "el Congreso empezó anticlerical y terminó antiporfirista, declarándose abiertamente contra la dictadura de Porfirio Díaz". Rivera recuerda, en los siguientes términos, el discurso de despedida del Congreso, pronunciado por Ricardo, quien lanzó "duros ataques... contra Porfirio Díaz, acusándolo como el directamente responsable de las injusticias y crímenes cometidos en todo el país" (Rivera, 1931).

En 1902, en vísperas de la inauguración del Segundo Congreso, Librado Rivera, junto con Camilo Arriaga y Juan Sarabia, dirigentes del Club "Ponciano Arriaga", son arrestados y acusados de "atacar a funcionarios públicos en ejercicio de sus funciones" y sentenciados a cumplir una condena de doce meses en la cárcel de San Luis Potosí.

Los potosinos encarcelados fundan *El Demófilo*, órgano de oposición liberal

de corta vida. Durante esta prisión, Librado recibe el apodo de "fakir", que lo habría de acompañar durante muchos años, debido a sus facultades excepcionales de concentración y a su estoicismo.

Poco tiempo después de salir de la cárcel, a principios de 1903, se dirige a la ciudad de México, donde ha de llevar a cabo la primera tarea conjunta con Ricardo: ambos colaboran en el periódico *El hijo del Ahuizote* y en la organización nacional del movimiento de *Regeneración Liberal*. Esta vez la represión del régimen golpea a todos los clubes liberales y a su prensa de oposición, y castiga con la prisión a sus principales dirigentes. Éste es el primer arresto conjunto de Ricardo y Librado.

En enero de 1904 Ricardo, su hermano Enrique y Juan Sarabia se ven obligados a trasladarse a Estados Unidos para poder continuar la lucha contra el régimen de Díaz. Según narra Nicolás T. Bernal, el dinero disponible no había alcanzado para los gastos de viaje de todos, por lo que Librado le dijo a Ricardo: "éste es un joven entusiasta [refiriéndose a Santiago], yo le cedo mi lugar, al cabo yo me iré después" (Bernal, 1982: 106). En 1905 se les une en Saint Louis Missouri; de ahí en adelante su lucha será una sola.

Los dos participan en la creación del Partido Liberal Mexicano y de la Junta Organizadora (la dirección del partido), en la organización de la plataforma política y militar del PLM y en la

formación de los clubes liberales a ambos lados de la frontera de México y los Estados Unidos. Firmarán los manifiestos de 1906 y 1911, publicarán *Regeneración*, organizarán las revoluciones de 1906, 1908, 1910 y 1911, sufrirán cárceles y persecución. Muchos de los integrantes originales de la JOPLM se irán apartando de ella, por desacuerdo ideológico a medida que se radicaliza la junta o por el desgaste de tantos años de lucha, o morirán en el transcurso de la misma. Al final quedarán sólo Librado y Ricardo. Sólo el “fakir” podría haber resistido, junto con Ricardo, tantos años de lucha, privaciones, persecuciones y cárceles, sin doblar en un ápice sus convicciones.

Al producirse la escisión entre Camilo Arriaga y Ricardo, Librado decide permanecer junto a este último por afinidad ideológica, a pesar de haber iniciado su lucha contra la dictadura junto con Arriaga en San Luis Potosí. Ante el acoso continuo por parte del gobierno mexicano, Ricardo y Enrique Flores Magón y Juan Sarabia tienen que huir al Canadá a principios de 1906. Librado asume la dirección de la JOPLM, junto a Manuel Sarabia y Antonio I. Villarreal, pero a éstos se les ha encomendado dirigirse a las ciudades fronterizas con el fin de organizar militarmente a los clubes liberales para derrocar por la vía armada a la dictadura porfirista. Prácticamente solo, desarrolla las tareas orientadas a ampliar las bases sociales del partido: editar *Regeneración*, seleccionar las pro-

puestas que llegan de todas partes de México y de las ciudades fronterizas de la Unión Americana para la elaboración del Programa, buscar y recolectar cuotas que permitan ampliar la circulación del periódico y sostener una nutrida correspondencia entre los militantes y la dirección.

El primero de julio de 1906 se publica en *Regeneración* el “Programa del Partido Liberal y Manifiesto a la Nación”. Uno de los contenidos de mayor significación dentro de éste, porque demuestra una profunda comprensión de la dinámica económica de cualquier país, es el que dice:

Es axiomático que los pueblos no son prósperos... cuando unos cuantos millonarios, acaparando todas las riquezas y siendo los únicos satisfechos entre millones de hambrientos, no hacen el bienestar general sino la miseria pública, como lo vemos en México.

En cambio, un país donde todos puedan satisfacer cómodamente sus necesidades será próspero con millonarios o sin ellos. Porque el mejoramiento de las condiciones de trabajo por una parte, y por la otra, la equitativa distribución de las tierras, con las facilidades de cultivarlas y aprovecharlas sin restricciones, producirán inapreciables ventajas a la Nación. No sólo salvarán de la miseria y producirán cierta comodidad a las clases que reciban el beneficio, sino que impulsarán notablemente el desarrollo de nuestra agricultura, de nuestra industria, de todas nuestras

fuentes de riqueza pública hoy estancadas por la miseria general. En efecto, cuando el pueblo es demasiado pobre, cuando sus recursos apenas le alcanzan para mal comer, consume sólo artículos de primera necesidad, y aun éstos en pequeña escala.

¿Cómo no ha de ser raquíta la producción donde el consumo es pequeño? ¿Qué impulso han de recibir las industrias donde sus productos sólo encuentran un reducido número de compradores?

Pero si los pobres dejan de serlo, si están en condiciones de satisfacer sus necesidades normales, si su trabajo es bien remunerado y regularmente pagado, entonces consumirán infinidad de artículos de los que hoy están privados, y harán necesaria una gran producción de esos artículos. Cuando los millones de parias que hoy vegetan en el hambre y la desnudez coman menos mal, usen ropa y calzado, entonces la demanda de mil géneros y objetos que hoy son insignificantes aumentará en grandes proporciones y la industria, la agricultura, el comercio, todo, será materialmente empujado a desarrollarse en una escala que jamás se alcanzaría mientras subsistan las actuales condiciones de miseria (AHSRE, L-E-1242: 12).

El texto llega a una conclusión sorprendente para su tiempo: que la distribución equitativa de la riqueza y del ingreso, lejos de frenar el desarrollo, lo estimula.

El gobierno de Díaz intenta bloquear la comunicación entre los magonistas, violando la correspondencia e impidiendo el acceso de *Regeneración* al servicio postal. Con el fin de eludir la censura y evitar nuevamente la desarticulación del movimiento, la Junta decide que St. Louis y San Antonio sean los únicos centros autorizados para la recepción y envío de la correspondencia, que debía dirigirse a interpósita persona y ésta a su vez hacerla llegar a su destino final; la correspondencia dirigida a Ricardo sería supervisada por la Junta, que a su vez, debía enviarla a aquel, a través de una tercera persona, cuya identidad se mantendría en secreto; para enviar la documentación a los militantes residentes en México y los Estados Unidos, se utilizaría a personas no vinculadas directamente con el movimiento y a los obreros que trabajaban en las redes ferroviarias.

Después del fracaso del levantamiento armado de 1906 son aprehendidos los miembros del club liberal de Douglas, Arizona, así como importantes dirigentes de la Junta. El gobierno mexicano solicita formalmente al Departamento de Estado y al procurador general de Justicia de los Estados Unidos la extradición de los integrantes de la Junta y de todos los militantes comprometidos en la rebelión.¹ La agencia de detectives Furlong, con la colaboración del cónsul Miguel Diebold y de autoridades menores de St. Louis, logran aprehender a Librado y a Aarón López Manzano a fines de

octubre del mismo año. Las hermanas Villarreal, Andrea y Teresa, denuncian ante la prensa local los sucesos.

Rivera mismo nos relata en detalle los frustrados intentos de secuestro, y después de extradición, del gobierno mexicano:

El 31 de octubre fui detenido y sin orden alguna de arresto enviado a las oficinas de inmigración de Saint Louis. De ahí se me plagió en ferrocarril por la noche camino a México. Los detectives me dijeron que iba a ser entregado al gobierno mexicano. Pero repentinamente mis guardianes recibieron un telegrama en la pequeña estación de Ironton, Mo., a ochenta millas de Saint Louis. En la cárcel de esta población se me dejó completamente incomunicado durante tres semanas. El *St. Louis Post-Dispatch*, el *St. Louis Globe-Democrat*

y algunos otros periódicos llevaron a cabo una campaña vigorosa para acertar mi paradero. Como el cónsul mexicano y los empleados de inmigración de St. Louis sabían dónde me tenían secuestrado, me regresaron y presentaron una acusación falsa hecha por el gobierno mexicano, que demandaba mi extradición inmediata. La acusación presentada por dicho gobierno se basaba en los falsos hechos de que durante una huelga de trabajadores en Cananea, Sonora, en 1906, yo fui el líder, fomenté motines, cometí asesinato, robo, incendio, etc.; pero como probé la coartada, presentando muchos testigos y pruebas irrefutables a mi favor, el comisionado especial federal [James R. Grey], pudo ver claramente la mala fe del gobierno mexicano en mi contra y desechó la acusación. Minutos después supe que el cónsul preparaba otra



De pie Librado Rivera, Enrique Flores Magón, Práxedes Guerrero y Anselmo Figueroa. Sentado en el centro: Ricardo Flores Magón.
Fototeca INAH.

acusación para arrestarme otra vez, por lo que me marché de St. Louis.²

En el tránsito de 1906 a 1907 Rivera inicia una penosa peregrinación de seis meses para finalmente reunirse con Flores Magón en Los Ángeles en julio de 1907. De las penurias, sobresaltos, huidas y persecuciones, e inclusive de los problemas familiares por los que pasa en esos seis meses, da cuenta en un profuso epistolario desde Denver, Springs, Pueblo y El Paso, lugares en los que se va refugiando sucesivamente.

En una carta dirigida a Aarón López Manzano el 16 de abril, le comenta desde Denver que el hecho de que el vicio dictador haya apresado a todos sus compañeros de lucha es propaganda en su contra; lamenta la situación de Juan [Sarabia], preso en San Juan de Ulúa y la difícil situación de *Regeneración*, cuya circulación ha sido prohibida en México, lo que dificulta conseguir recursos para liberar a los presos y continuar la lucha. Al referirse a su situación personal señala: “estoy pasando la vida con grandes estrecheces económicas, enfermo del estómago por la mala calidad de los alimentos”. Añade que “hay que resignarse a todos los sufrimientos mientras llegue el día de nuestro completo triunfo por la libertad” (AHSRE, L-E-924: 367).

En una segunda carta, del mismo día, dirigida a Tomás Sarabia, expresa temores por la vida de Antonio de P. Araujo, quien ha sido aprehendido. Luego relata su vida cotidiana:

Estoy en una comunidad de más de 40 trabajadores, todos pobres, nuestros cuartos son celdas en donde apenas cabe una cama, las celdas están separadas por tabiques de madera, destapadas por la parte de arriba, yo no tengo equipaje alguno. Lo único que tengo es la ropa que traigo puesta... (AHSRE, L-E-925: 368).

En la misma carta comenta que recibió carta de Concha (su esposa), en la que le comunica que regresará a México. Expresa su desacuerdo con ese viaje porque “ella va a ser objeto de lástima y compasión por parte de algunos y de burla por parte de los malvados enemigos, además que el viaje sería realizado con grandes dificultades con un recién nacido en brazos y dos niños más de la mano” (AHSRE, L-E-925: 368).

El 28 de abril, en carta a Tomás Sarabia, le escribe a sus compañeros desde Colorado Springs: “Ayer llegué a este punto después de grandes dificultades. El primer día anduve 33 millas entre la lluvia y la nieve. Los días siguientes los pasé caminando por la sierra. Tengo los pies llenos de llagas por los zapatos que se me pusieron tan duros con la mojada del primer día” (AHSRE, L-E-925: 37-38).

Librado llega a El Paso a mediados de junio y desde ahí le escribe el 18 de ese mes a Antonio de P. Araujo:

Después de una penosa excursión a través de varios estados de la Unión Americana llegué a lugar seguro, a la

casa de amigos y valientes correligionarios que me han colmado de atenciones... El aislamiento involuntario a que estuve sometido por más de medio año del contacto de los nuestros me tenía desesperado. Al llegar tuve noticias buenas las más y malas algunas. Me conmueven hondamente las malas noticias como la aprehensión de Aarón y el encarcelamiento de la correligionaria Modesta Abascal en la ciudad de México, como también me conmueve la autodefensa de Juan Sarabia. Pero en cambio me alegran los progresos revolucionarios contra el viejo. Ahora si veo brillar el sol de la libertad para la Patria aún esclavizada (AHSRE, L-E-926: 021).

Ricardo, que a su vez, huye de El Paso, Texas, a California, le escribe a Manuel Sarabia: "Estuve un día en la misma población que albergaba al ilustre Fakir y me desesperé no haber sabido que allí se encontraba" (AHSRE, L-E-924: 238-239, 11 de marzo, 1907).

En agosto de 1907, Librado, Ricardo y Antonio son arrestados y, como el nuevo intento de secuestro vuelve a fracasar, son reclusos, bajo falsas acusaciones, en la cárcel del condado de Los Ángeles, en donde permanecen diecinueve meses, sin derecho de amparo, libertad provisional o fianza, lo que no les impide organizar desde la cárcel la rebelión de 1908. Restablecen la comunicación con sus militantes, contando para tales propósitos con la participación activa de Concepción Arredondo (Concha, la esposa de Li-

brado), María Brousse, Francisca Mendoza, Ethel Duffy Turner y Elizabeth Trowbridge y de los *correos de la revolución*, expresión de Bakunin utilizada por la Junta para asignar a sus hombres de mayor confianza los preparativos de la rebelión.

Para 1908 Librado y Ricardo ya se consideran anarquistas; este último se lo comunica en carta a su hermano Enrique y a Práxedis:

Antonio y Manuel no sabrán la fecha, ni los programas del movimiento. Decididamente sólo a Escoffié [Carlos P] y a [Tirso] Pérez concederemos acceso, siempre que no hayan perdido sus ideales anarquistas; si los perdieron, esperearemos a que se den a conocer algunos anarquistas inteligentes, para hacerlos miembros de la Junta, estando de común acuerdo en la elección *Práxedis, tú, Librado y yo, que somos del mismo ideal* (AHSRE, L-E-940: 230-233, junio, 1908).

Ricardo y Librado habían decidido excluir de la Junta y del levantamiento armado de junio de 1908, a Manuel Sarabia y a Antonio Villarreal, quienes también estaban en la cárcel. En carta a Práxedis, Enrique manifestaba: "por lo pronto, aunque seamos anarquistas debemos considerarnos como jefe del ejército liberal y por nuestro mismo carácter de jefes, debemos cuidarnos para impedir que surja el caos y la confusión que Ricardo presiente y que nos marca acertadamente" (AHSRE, L-E-940: 188, 9 de junio, 1908). Ricardo

efectivamente teme que la separación de Antonio y Manuel puede traer consigo una división entre los militantes del partido. Pero si en alguien confía plenamente es en Librado y así lo comenta a María Brousse en una carta: *“Librado es un hombre completo, incapaz de una debilidad.”* El contexto de la carta destaca la importancia de esta frase. Ricardo había dicho a María unas líneas antes:

Ahora te amo más, ¿sabes por qué?: porque me dices que sea yo digno y firme hasta la muerte. Tal deseo tuyo te eleva a mi vista porque veo que no eres una mujer vulgar. Prefieres que el hombre que es dueño de tu lindo corazón muera, mejor que verlo manchado por alguna debilidad (AHSRE, L-E-844: 211-212, 1o. de noviembre, 1908).

Unos meses más tarde Librado le escribe a Concha, explicándole sus diferencias con Antonio I. Villarreal y Manuel Sarabia:

No necesitamos la cooperación de Manuel, ni la de Antonio para nada; al contrario, la continuación de estos señores en el seno de la Junta sería de gran perjuicio para la libertad de la clase trabajadora. Ellos no quieren a la clase pobre, a la clase obrera, a esa clase que las naciones deben su progreso. Los miembros de la Junta que quedamos, luchamos por la libertad y la felicidad de la clase desamparada, ellos no (AHSRE, L-E-942: 191-193, 17 de noviembre, 1908).

Librado, a diferencia de Ricardo, no muestra ninguna duda ni temor de expresar abiertamente su decisión de expulsar a los elementos no anarquistas de la dirección del partido. En una carta del 28 de noviembre, le dice a Concha: “Lo que te dije con respecto a Antonio no me importa que se sepa, pues como él ha renunciado a ser miembro de la Junta, tendremos que hacerlo saber a los amigos para que no vuelvan a tratar con él los asuntos privados que a la Junta se refieran”. En la misma carta él asume el papel de profesor frente a su esposa: “Voy a corregirte la palabra esposo, casi siempre le pones una “h” al principio, no necesita esta letra. Procura escribirla como te la puse aquí. Otra vez te haré muchas correcciones, bajo el concepto que me pagarás cada lección a precio regular, pues no quedaría conforme con un sueldo pequeño” (AHSRE, L-E-944: 210-212).

El 20 de diciembre le comenta a su mujer que “en la última visita que le hicieron vio a sus tres hijitos bien gorditos”. Después de esta carta sólo hablará de sus dos hijos mayores Antonio y Cuca y nunca más mencionará a su tercera hija, Teresa, que al parecer falleció. Luego le recomienda: “procura que no se note la costura, a veces la haces con descuido y se nota mucho, ya sabes que hay que cuidar este único recurso que nos queda para comunicarnos...” Librado también le expresa el profundo amor que siente por ella: “No tengo otra cosa que comunicarte

más que el gran deseo que tengo de darte muchos besos... Tu esposo que te ama de corazón y que te amará hasta el último momento” (AHSRE, L-E-942: 191-193).

Años más tarde, Librado le comentaría a Nicolás T. Bernal las causas del fracaso de la rebelión de 1908:

El movimiento de 1908 estuvo, en efecto, mejor preparado que el de 1906. Esta vez los grupos revolucionarios eran algo más de cuarenta en toda la República, aunque los bien armados no llegaban a treinta. Este movimiento lo preparamos desde la cárcel del condado de Los Ángeles, con la ayuda de Práxedis [Guerrero], de Araujo [Antonio P.] y de Rangel [Jesús M.] que estaban afuera. El gobierno de México sabía que nosotros estábamos en comunicación con los revolucionarios y recomendó al cónsul de Los Ángeles que ejerciera estricta vigilancia sobre nosotros, hasta que este esbirro llegó al fin a pescar el hilo de nuestra comunicación con los de afuera cateando la ropa sucia que enviábamos a nuestras familias. Sacó de las pretinas de los calzoncillos unos trapitos en los cuales le enviábamos a Práxedis cartas y nombramientos. El cónsul [Antonio Lozano] sacó retratos de esos lienzos y mandó copias a Washington y al gobierno de México. Pero la revolución se llevó a cabo a pesar de todas estas denuncias aunque precipitando el levantamiento (AS.HSH, 12 de mayo, 1924).

En la misma carta le dice a Bernal: “el radicalismo revolucionario de la Junta fue marchando por etapas, pero siempre en el seno del partido liberal. Podrás notar que todavía en el año de 1916 Ricardo escribió al final de la página 65 de *¡Viva Tierra y Libertad!*: “¡Viva el Partido liberal Mexicano! ¡Viva la Anarquía!”

A principios de 1909 son sentenciados, por violar las leyes de neutralidad,³ a 18 meses de cárcel y trasladados primero a la penitenciaría de Yuma y luego a Florence, en Arizona. En esta última Librado fue castigado porque se incorporó lentamente a las filas; el guardia encargado le dio unos garrotazos, y por protestar lo encerraron en un calabozo tan estrecho que le impedía acostarse teniendo que permanecer de pie por 10 días. Cuando lo sacaron del calabozo se encontraba en tan mal estado que tuvieron que cargarlo al hospital de la penitenciaría. A consecuencia de este encierro la salud de Librado quedó quebrantada para siempre (Turner, 1984:179).

LIBRADO RIVERA Y RICARDO
FLORES MAGÓN COMBATEN
POR *¡TIERRA Y LIBERTAD!*

En agosto de 1910 regresan a Los Ángeles, instalándose en el barrio mexicano de dicha ciudad, donde reanudan sus actividades ya como anarquistas. El 3 de septiembre apareció *Regeneración*, inaugurando su cuarta etapa,

con una sección en inglés y un tiraje de 27,000 ejemplares a la semana.⁴ Las actividades culturales y políticas de la Junta se realizaban en el edificio del periódico, donde los dirigentes vivían con sus respectivas familias y militantes que residían temporalmente en el mismo. Al estallar la revolución maderista, la Junta organiza un movimiento paralelo a éste. Las diferencias entre ambos movimientos son irreconciliables. Como el PLM entendía al movimiento maderista como una lucha en el seno de la burguesía mexicana por el poder y la supremacía económica, sostenían que la clase proletaria no debería participar en él. En contraste, como lo señalará el Manifiesto de 1911, la revolución organizada por el PLM es de carácter anarquista y tiene como meta fundamental destruir la propiedad privada y dar paso a una sociedad igualitaria. Enarbolan entonces el lema de “¡Tierra y libertad!”, que toman de los populistas rusos.⁵

En 1911 el PLM intenta fundar una sociedad anarquista modelo en Baja California, cuyo primer paso es la toma de Mexicali el 29 de enero de 1911. La Junta Organizadora del PLM distribuye la siguiente proclama:

El Partido Liberal Mexicano no trabaja para llevar a la presidencia a ningún hombre, trabaja para conquistar las libertades para el pueblo, considerando como la base de todas las libertades la libertad económica. Para conquistar la libertad económica, el PLM se propone

levantarse en armas contra la tiranía política y capitalista que oprimen y degradan al pueblo mexicano... ennoblecer el trabajo de modo que éste no sea por más tiempo la vergonzosa tarea del presidiario, sino el esfuerzo metódico y sano de hombres y mujeres libres, dedicados a la producción de la riqueza social... Las reivindicaciones del PLM son muy amplias y van muy lejos, pero se conforman con obtener para el pueblo: pan, instrucción y bienestar para hombres y mujeres, por medio de la toma de posesión de la tierra, de la reducción de las horas de trabajo, el aumento de los salarios, y la organización y educación del pueblo productor.. El Programa del Partido Liberal promulgado por la Junta el primero de julio de 1906 puede quedar reducido a lo siguiente: *Tierra para todos, pan para todos y libertad para todos*” (AHSRE L-E-862 (4): 273-275).

Por la composición internacional de las tropas revolucionarias que intervinieron en Baja California, el calificativo que los magonistas reciben de sus enemigos se transforma de “*revoltosos*” en “*filibusteros*”. Librado analizaría así las acciones revolucionarias emprendidas por la Junta en 1910 y 1911:

Sería largo mencionar todos los grupos rebeldes que enarbolaron las banderas rojas de *Tierra y Libertad*, en 1910, en varios lugares de México... Práxedes Guerrero primero, luego Lázaro S. Alanís tomó San Ignacio, Chihuahua, y otros puntos a fines de enero de 1911, mien-

tras Prisciliano Silva estaba fuerte en Guadalupe y otros en pueblos cercanos a Ciudad Juárez, Chihuahua, a mediados de febrero de 1911. A unos cuantos kilómetros de Villa Cecilia, Tamps., las fuerzas liberales después de un reñido combate capturaron la población de Pánuco, Veracruz, donde la bandera roja de *Tierra y Libertad* ondeó en los principales edificios de gobierno, el 8 de mayo de 1911. Así que el movimiento de Baja California no era un movimiento revolucionario independiente del movimiento general en México contra la dictadura. Que en estas últimas fuerzas se encontraban luchadores de varias nacionalidades, habrá que advertir que nuestras amplias miras emancipadoras no excluyen a libertarios de otras razas... Deseábamos en nuestras filas hombres de corazón y sanos principios, amantes de la libertad. Ellos llevaban en su mente el ideal de felicidad para todos: la de quitar la tierra a los ricos y entregársela a los peones (Rivera, 1929).

El Manifiesto del 23 de septiembre de 1911 es el documento más importante del periodo anarquista del PLM. Las tesis generales de éste se centran en la abolición de la propiedad privada, lo que traerá:

el aniquilamiento de todas las instituciones políticas, económicas, sociales, religiosas y morales que componen el ambiente dentro del cual se asfixian la libre iniciativa y la libre asociación de los seres humanos que se ven obligados,

para no perecer, a entablar entre sí una encarnizada competencia, de la que salen triunfantes los más astutos, los más egoístas, los menos escrupulosos, los más duros de corazón, los que colocan su bienestar personal sobre cualquier consideración de humana solidaridad y de humana justicia (cit. en Bartra, 1983: 306-308).

Este párrafo muestra una profunda comprensión de las consecuencias humanas de la competencia capitalista y de los rasgos de personalidad estimulados y premiados en dicha competencia. Sin la propiedad privada, continúa el Manifiesto, no tienen razón de ser el gobierno (“necesario tan sólo para tener a raya a los desheredados”), ni la Iglesia (“cuyo exclusivo objeto es estrangular en el ser humano la innata rebeldía contra la opresión”). La humanidad queda dividida: “en dos clases sociales de intereses diametralmente opuestos: la que posee la tierra, la maquinaria de producción y los medios de transportación de las riquezas y la clase que no cuenta más que con sus brazos para proporcionarse el sustento” (cit. en Bartra, 1983: 306-308).

Estas tesis generales son complementadas con una especificación de los derechos humanos, a los que contraponen una obligación:

Todo ser humano, por el solo hecho de venir a la vida, tiene derecho a gozar de todas y cada una de las ventajas que

la civilización moderna ofrece, porque esas ventajas son el producto del esfuerzo y el sacrificio de la clase trabajadora de todos los tiempos. El Partido Liberal Mexicano reconoce, como necesario, el trabajo para la subsistencia y todos, con excepción de los ancianos, de los impedidos e inútiles y de los niños, tienen que dedicarse a producir algo útil para poder dar satisfacción a sus necesidades (cit. en Bartra, 1983: 306-308).

Declara, en consecuencia, la guerra al clero, al gobierno y al capital. Deslinda su lucha respecto de “las huestes de la burguesía: maderistas, reyistas, vazquistas, científicos... cuyo propósito es encumbrar a un hombre a la primera magistratura del país para hacer negocio a su sombra ...” y llama a la población a no escuchar las “dulces canciones de estas sirenas”. Lista los lugares del país en donde “masas de desheredados invaden las tierras...” e impulsa a éstas a ir más allá tomando fábricas, minas, ferrocarriles, etcétera, para que queden en poder de todos y cada uno de los habitantes de México, sin distinción de sexo. Una vez efectuadas esas tomas, se realizarán inventarios de las existencias y se enviarán al “almacén general de la comunidad del que todos tendrán derecho a tomar lo que necesiten según sus necesidades, sin otro requisito que mostrar una contraseña que demuestre que se está trabajando” (cit. en Bartra, 1983: 306-308).

El manifiesto está firmado por Ricardo Flores Magón, Librado Rivera, Anselmo L. Figueroa y Enrique Flores Magón.

En junio de 1911 Librado es aprehendido junto con Ricardo y demás compañeros. Son liberados bajo caución para ser nuevamente aprehendidos un año después, juzgados y sentenciados por la expedición militar que enviaron a Baja California, bajo los cargos de haber violado las leyes de neutralidad. En una carta a Manuel Téllez, Librado dice:

La acusación que entonces se hizo contra nosotros fue similar a la anterior [se refiere a la de Arizona], violación a las leyes de neutralidad de Estados Unidos; pero en esta ocasión el fraude fue descubierto tan claramente, que poco después de que fuimos sentenciados, los principales testigos del gobierno rectificaron sus declaraciones y extendieron de ellas documentos legalizados, poniendo en limpio nuestra inocencia. En esos documentos declararon que habían recibido dinero del gobierno mexicano por conducto del mismo fiscal que nos persiguió, a condición de que ellos aprendiesen de memoria las declaraciones que se quiso rindieran en nuestra contra. Todos estos documentos deben estar en el Ministerio de Justicia en Washington, pero dicho Ministerio no prestó atención alguna a ese grito en nombre de la justicia. Tuvimos que cumplir toda nuestra sentencia de 23 meses en la isla de McNeil, estado de Washington (Rivera, 1980: 41).

Estos son tiempos difíciles para la Junta porque a partir de la renuncia de Díaz, que era el elemento que aglutinaba las fuerzas revolucionarias, y con el triunfo de Madero, muchos combatientes magonistas, ya veteranos de guerra, depusieron las armas, se unieron a otros ejércitos revolucionarios, murieron, o al igual que los miembros de la Junta estaban encarcelados.

Estando Librado en la cárcel su esposa enfermó gravemente y murió de cáncer a finales de 1913. Dice Nicolás Bernal:

Concepción Arredondo, conocida entre nosotros como Concha, murió cuando Librado se encontraba preso. En este instante tan doloroso de su vida no le permitieron asistirle en sus últimos momentos, pues la autoridades del penal le ponían como condición el pago de los gastos que ocasionara su custodia al ser trasladado de la cárcel al lugar donde se encontraba su esposa; por supuesto que no tuvo el dinero suficiente para cumplir con ese requisito (Bernal, 1982: 107).

Librado no sólo había perdido a su esposa y a la madre de sus hijos sino también a una compañera inseparable en la lucha. Liberados a principios de 1914, él y sus compañeros regresaron a Los Ángeles, donde intentaron reanudar la publicación de *Regeneración*, pero hacia fines del mismo año el periódico dejó de salir por falta de fondos.

Al parecer, la opción de regresar a México no la consideran detenidamente. En los contactos que habían tenido con Zapata, cuyo movimiento tenían en alta estima, éste les ofrece la posibilidad de publicar *Regeneración* en Morelos aprovechando el papel de la fábrica San Rafael, que se encuentra bajo su control (Bernal, 1982: 58-59). Aunque la oferta fue hecha cuando aún estaban en la cárcel, parecería que el año de 1914 ofrecía inmejorables perspectivas. Las ventajas que ello les hubiese representado en términos de influencia ante la opinión pública para reivindicar la revolución anarquista y desenmascarar a Carranza, quien con habilidad política enriquecía su movimiento con reivindicaciones sociales, hubiesen sido enormes. La historia del grupo, y quizás la de la Revolución en su conjunto, hubiesen sido diferentes.

En 1915 Librado, Ricardo y Enrique con su respectivas familias, en un intento de poner en práctica sus ideales anarquistas, se mudaron a una pequeña granja en el distrito rural de Edendale, cerca de Los Ángeles. Enrique nos habla de la vida del grupo en comunidad:

En aquel lugar establecimos nuestra colonia formada por 10 hombres, 4 mujeres y un chorro de muchachos, haciendo un total de 36 personas. Después de reparar la vetusta casa para las oficinas y la imprenta de *Regeneración*, construimos bastantes jacalitos para nuestras familias. Por 25 dólares mensuales de renta, teníamos a nuestra dis-

posición árboles frutales y siete acres de tierra para cultivo. Librado repararía día con día los alimentos para cada una de nuestras familias. ¿Para quiénes son esos montoncitos?, preguntó un día uno de nuestros visitantes, Librado le respondió: ese montón grande es para Enrique, el más chico es para Ricardo, este otro mediano es para mí, aquel otro es para Primo Ochoa y este otro para Anastacio Cruz... pero... lo interrumpió nuevamente el visitante ¿por qué es más grande el de Enrique? Librado respondió, porque Teresa, su compañera, que es la más organizada, es la que asiste también a otros cinco compañeros, a su mamá y a los seis hijos de Enrique. Porque nosotros, continúa Librado, siempre repartimos a cada quien según las necesidades de cada familia, porque aquí todos somos iguales. Esa fue nuestra Colonia... en la que vivimos felices practicando nuestros ideales anarquistas (Flores Magón, 1931).

Ricardo es nuevamente arrestado el 28 de febrero de 1916, acusado de violar la sección 211 del Código Penal Federal, promulgado en 1910, que consideraba como delito depositar material "indecente", con el cargo de que *Regeneración* había publicado artículos que insultaban al presidente Carranza, a quien el gobierno de Estados Unidos había reconocido oficialmente.⁶ Librado Rivera, comenta Ethel Duffy Turner:

no había sido arrestado y pretendiendo ser barbero, bajo un nombre falso logró

obtener permiso para cortarle el pelo a Ricardo una vez por semana. Después iba todos los días a rasurarlo. Ricardo le decía: "más vale que no vengas todos los días porque te pueden reconocer", a lo que Librado simplemente respondía: "tu barba es cerrada, necesitas rasurarte todos los días" (Turner, 1984: 305).

Mientras Ricardo estuvo preso Librado y Blas Lara emprendieron la tarea de editar nuevamente *Regeneración*. Para evitar la censura, Blas Lara le propuso a Librado que escribiera usando los nombres de algunos bandidos de su pueblo natal, a quienes los caciques les habían aplicado la ley fuga o habían sido deportados al Valle Nacional (Gómez Gutiérrez, 1954: 224). Pero a fines del mismo año, Blas Lara se separa de la Junta por conflictos con Enrique y al año siguiente éste también la abandona, con el objeto de crear un movimiento alternativo al PLM.

El 21 de enero de 1918 Enrique Flores Magón publica un Manifiesto donde explica los "motivos" de su separación y convoca a los compañeros proletarios a integrar un nuevo grupo que se llamará *¡Adelante!*:

Habiendo tropezado los miembros del grupo *Regeneración* con serias dificultades para ponerse de acuerdo en la marcha de los trabajos del mismo, y estando dividida la opinión entre Ricardo Flores Magón, Librado Rivera y María Brousse por un lado y Rafael B. García, José G. Flores, Trinidad Villarreal, Tere-

sa Arteaga y Enrique Flores Magón por el otro, y siendo imposible llegar a un buen entendimiento, los cinco últimos mencionados nos hemos separado del referido grupo *Regeneración*... pero como estamos dispuestos a continuar en la lucha emprendida para conquistar Tierra y Libertad para todos, hemos decidido formar un nuevo libertario que se llamará ¡ADELANTE! (Flores Magón, 1918).

Librado Rivera consideró la acción de Enrique como un acto de alta traición, puesto que abandonó la Junta aprovechándose de que su hermano se encontraba preso; por lo mismo, cuando regresa a México, jamás vuelve a tener trato alguno con él.

A partir de 1917 el gobierno de Wilson entra en estado de histeria total puesto que, según él, la revolución bolchevique había ampliado su radio de acción a los Estados Unidos. Su reacción es similar a la del presidente Roosevelt, quien en 1908 lanzó un furibundo ataque contra los anarquistas, excluyendo del correo las publicaciones ácratas porque le parecían ofensivas para los Estados Unidos. En su “famosa” declaración contra el anarquismo, dice:

El anarquismo es enemigo de la humanidad y enemigo de toda la raza humana y su grado de criminalidad es más profundo que cualquier otro. No se permitirá que llegue a nuestras costas cualquier inmigrante que sea anarquista; y no se permitirá que ninguna

publicación hecha aquí o en el extranjero circule en este país, si propaga opiniones anarquistas (Raat, 1988: 157-158).

En 1918, 4,000 personas fueron detenidas con el fin de someterlas a juicio de deportación. Los *wobblies* de la Industrial Workers of the World, son igualmente perseguidos y encarcelados. Como secuela de esta situación fueron ejecutados años más tarde Nicolás Sacco y Bartolomé Vanzetti.⁷ No nos sorprende que una de las aplicaciones más severas de delitos de espionaje estuviera reservado para los anarquistas mexicanos.

En efecto, el 22 de marzo de 1918 son arrestados de nuevo Librado y Ricardo, esta vez bajo los cargos de “violación de la Ley de Espionaje”, por haber publicado el 16 de marzo el Manifiesto de “La Junta Organizadora del PLM a los miembros del partido, a los anarquistas del mundo entero y a los trabajadores en general”, que firman ellos dos, como únicos representantes de la JOPLM. En el Manifiesto hacen un llamado a los anarquistas del mundo a

propagar el ideario anarquista con tesón para preparar al pueblo [para que éste] sea capaz de no dejarse arrastrar por los que quieren conducirlo ahora por caminos de flores a idéntica esclavitud o tiranía semejante a la que hoy sufrimos [y para que] espere con serenidad el gran momento que vislumbramos... [ya que] el momento es solemne; es el mo-

mento precursor de la más grandiosa catástrofe política y social que la historia registra: la insurrección de todos los pueblos contra las condiciones existentes (AHSRE: exp. 17-13-18: 17-24).⁸

Este llamado a los trabajadores del mundo enfrentó a la Junta con el gobierno norteamericano, que consideró la actitud anarquista de ésta como peligrosa para la seguridad nacional. Por lo que este manifiesto, dice Librado:

sirvió de instrumento para detener la honrada propaganda de nuestras opiniones encaminadas al establecimiento de un mundo feliz para todos los habitantes de esta tierra... yo fui sentenciado en 1918 a sufrir una prisión de 15 años y a pagar una multa de cinco mil dólares y Ricardo a 20 años y a pagar también multa de cinco mil dólares (Rivera, 1980: 42).

Así concluía la larga vida de *Regeneración* y se desintegraban definitivamente el PLM y su Junta Organizadora.

Éste es el último encarcelamiento compartido en los Estados Unidos, del cual Ricardo ya no saldría con vida. La cercanía de ambos es cada vez más evidente, puesto que van a reaccionar de manera similar ante el ofrecimiento de una pensión que la Cámara de Diputados acordó para ambos, a petición de Antonio Díaz Soto y Gama. El 20 de diciembre de 1920 Ricardo le escribe a Nicolás T. Bernal, en la que expresa su opinión al respecto:

Todo dinero obtenido por el Estado representa el sudor, la angustia y el sacrificio de los trabajadores. Gustosamente y hasta con orgullo lo aceptaría, porque son de mis hermanos, pero viniendo del Estado, después de haber sido exigido —según mi convicción— al pueblo, es un dinero que quemaría mis manos y llenaría mi corazón de remordimientos. Mis agradecimientos a Antonio Díaz Soto y Gama en particular y a los diputados en general. Ellos pueden estar seguros que con todo mi corazón aprecio sus buenos deseos, pero yo no puedo aceptar ese dinero (AS.IISH).

Al final de la misma carta Ricardo le dice a Nicolás que él habla por sí mismo y no por Librado. Pero éste, señala nuevamente Nicolás, que estaba de acuerdo con todo lo que hacía Ricardo, más tarde corroboró ser de la misma opinión:

Durante mi estancia en San Luis se me ofreció una curul para senador, otra para diputado y una pensión acordada por la legislatura de San Luis Potosí; por último un alumno mío, actual director de la Escuela Normal de dicha ciudad, me ofreció las cátedras de Filosofía y Pedagogía, ganando un sueldo regular. Pero nada de eso acepté a pesar de la miseria en que siempre he vivido (Rivera, 1925a).

De manera similar actúan ante los ofrecimientos de libertad a cambio de

declararse arrepentidos de sus actos y de sus ideas. En una carta que Ricardo le escribe a Nicolás T. Bernal el 10 de septiembre de 1922, le dice:

Así, pues, mi querido Nicolás, estoy condenado a cegar y a morir en la prisión, mas prefiero esto que volver la espalda a los trabajadores y tener las puertas de la prisión abiertas a precio de mi vergüenza. No sobreviviré a mi cautiverio, pues ya estoy viejo, pero cuando muera, mis amigos quizás escriban en mi tumba: "Aquí yace un soñador", y mis enemigos: "Aquí yace un loco". Pero no habrá nadie que se atreva a estampar esta inscripción: "*Aquí yace un cobarde y traidor a sus ideas*" (González Ramírez, 1994: 250).

Librado, por su parte, unos meses después, ante un ofrecimiento similar declara a Nicolás T. Bernal:

Hace dos meses fui llamado ante unos oficiales del gobierno norteamericano para preguntarme si estaba yo dispuesto a hacer mi solicitud de libertad ante el Departamento de Justicia. Pero esta concesión de libertad es una estrategia del Departamento de Justicia para que el solicitante se reconozca a sí mismo culpable, aunque no lo sea... y como desde el primer día de mi arresto *he sostenido y afirmado que no he cometido ningún crimen y que la causa por la cual fuimos enviados a la cárcel no es criminal sino de justicia social por el bien de los desposeídos*, rechacé de plano y

sin vacilación la franquicia que se me proporcionaba de poder adquirir mi libertad bajo humillantes condiciones que mi conciencia me reprocharía toda la vida. Lejos está de mi mente la idea de abandonar la lucha emprendida hace tantos años a favor de los pobres. Nunca me arrepentiré de haber obrado como lo hice, sin importarme mucho que la tiranía se cebe contra mi persona; no doblaré la cerviz ante nadie (27 de mayo, 1923; en Rivera, 1923)

No cabe duda de que la fortaleza anímica de uno fortalecía la del otro.

Todas las apelaciones hechas por el abogado Henry Weinberger ante el procurador de Justicia H. M. Daugherty solicitando la libertad de sus demandantes son denegadas. El procurador le contesta en una carta al abogado que no puede concederles la libertad "porque son peligrosos anarquistas, que durante sus vidas han sostenido una continua lucha en contra de la ley, del orden y del gobierno."⁹ Librado le expone a Nicolás T. Bernal su punto de vista:

Todos los actos de mi vida los he ajustado a los dictados de mi conciencia y no a ninguna ley... y no puedo prestar sumisión alguna a esa ley despojada de todo sentimiento humano y de toda razón. No, hermano, yo la detesto, la aborrezco... Mis sentimientos y mi amor a la humanidad están por encima de toda ley (24 de enero, 1923, Rivera, 1980: 47-49).

Lazos indisolubles de una amistad revolucionaria...

ciudad de México, Domingo 11 de Febrero de 1900

AÑO XV - Tomo XV - Número 720

El Hijo de
El Ahuizote

MÉXICO PARA LOS MEXICANOS.

¡Semanario de oposición feroz, e intransigente con todo lo malo.
Fundador, Director y Proprietario, DANIEL CABRERA.
Dirección: CALLE DE COCERAS N.º 3.—Apartado 4811.

EL GRAN CALLO.

A PROPOSITO DEL 5 DE FEBRERO



— Ya usted verá qué bien entran las botas después de cortarlo.

Fototeca INAH.

Según Ethel Duffy Turner, Ricardo hizo el siguiente comentario a las palabras del procurador:

Ellos, los violadores de Nicaragua, los estupradores de Haití, los vándalos desmembradores de Colombia, los verdugos de Puerto Rico, los zares de las Filipinas y de Cuba... hoy se muestran celosos del respeto que se debe a las

leyes de México. Cuando han removido mar y tierra para demoler la Constitución Queretana (Turner, 1984: 327).

Librado relata de la siguiente manera la muerte de Ricardo y sus propias emociones:

La tarde del 20 fue la última vez que nos encontramos en las filas, así como

las últimas palabras que nos comunicamos Ricardo y yo; palabras que conservo en mi memoria como eterna despedida del compañero y hermano querido, que durante 22 años participamos juntos en constantes persecuciones, amenazas de muerte y encarcelamientos por los esbirros del capitalismo. El 21 de noviembre en la mañana vi el cadáver de Ricardo, tenía la cara negra hasta el cuello y la frente tendida hacia atrás, como que un poderoso esfuerzo al despedirse de la vida lo había impulsado a exhalar el último aliento. Ricardo había muerto en su calabozo a las cinco de la mañana.

Un día funesto lleno de profundas amarguras y tenebrosas tristezas envolvía mi corazón. Una lucha de encontradas ideas arrastraba mi imaginación por el abismo insondable de la desesperación. Por la noche acudían a mi mente, como en tropel, imágenes, recuerdos... con los puños cerrados, como impulsados por un solo pensamiento de venganza en contra de tanta maldad humana... Se había cometido un crimen de lesa humanidad en la persona de un hombre bueno, generoso y altruista, cuyos ideales de justicia sintetizan las sublimes aspiraciones de todos los pueblos esclavos de la tierra (Rivera, 1983: 21-22).

Durante los meses siguientes a la muerte de su amigo, Librado cae en una tremenda depresión. Él mismo le expresa a Bernal su estado emocional:

El corto resumen que me haces sobre la recepción que los trabajadores de México le hicieron a Ricardo, ha venido a cambiar un poco el estado de melancolía que he vivido después de su muerte. Sí, hermano, esas manifestaciones de cariño por parte de nuestros compañeros me alivia y da tranquilidad a mi mente... Con los que no podré reconciliarme nunca es con los que precipitaron su muerte, Ricardo podría haber sobrevivido todavía muchos años más y con vida su labor emancipadora se hubiera extendido con la velocidad de un rayo. Yo lo escuchaba con la fascinación y con la desesperación del que quiere llegar pronto a la tierra prometida (AS.IISH, 11 de febrero, 1923).

A raíz de la muerte de Ricardo, las organizaciones obreras, los exmagonistas y el expresidente De la Huerta presionan al gobierno mexicano para que insista en la libertad de Librado. En consecuencia, el Departamento de Justicia trata de forzarlo a que acepte el indulto condicionado al reconocimiento del delito. Librado no acepta, porque no se reconoce culpable de ningún delito cometido; en cambio insiste una y otra vez en "*que sus acciones no son de carácter criminal sino de justicia*".

Finalmente, el 6 de octubre de 1923 la sentencia de 15 años es conmutada por la deportación. Al respecto nos dice Paco Ignacio Taibo II (1987): "*Librado había ganado una guerra. Una pequeña guerra personal, terca. Una mínima satisfacción dentro de la enor-*

me derrota.” Desde antes de salir de la cárcel, empiezan las ofertas de ayuda del gobierno mexicano, que por conducto del cónsul mexicano en Kansas le ofrece fondos para su traslado a México. Librado explica su reacción ante este ofrecimiento: “No acepté la oferta y preferí venir preso e incomunicado como me trajeron los esbirros de aquel país, hasta que me entregaron en la frontera en manos de las autoridades mexicanas” (15 de octubre, 1923, en Rivera, 1924). Taibo nos describe a continuación como es “el regreso del último magonero a México”:

...dos agentes policiales gringos le quitan las esposas y lo dejan en la raya fronteriza, El viejo miró hacia el suelo como queriendo confirmar que tenía los pies sobre territorio mexicano, y luego dirigió la mirada hacia atrás, a los agentes que lo habían traído esposado desde Leavenworth y que ahora volvían a internarse en los Estados Unidos... En la frontera, *el último magonero* se encuentra sin dinero y sin planes, su esposa ha muerto, su compañero de luchas ha sido asesinado, sus hijos han quedado del otro lado de la frontera. Aun así, cualquier observador imparcial podría destacar el brillo en los ojos de su rostro moreno y anguloso, una fuerza que irradia la cara, rematada por una capa de pelo chino aborregado que tiene ya bastantes canas y su cuerpo cubierto por un traje que parece estar en el gancho equivocado... El viejo (¿es un viejo este hombre que ha cumplido

hace un par de meses tan sólo 59 años?)... (Taibo, 1987).

Pero al contrario de lo que afirma Taibo, el “viejo” sí tiene planes, uno de éstos es difundir la obra de Ricardo; el otro, continuar la lucha en favor de todos los oprimidos de la tierra a fin de establecer “*una nueva sociedad que tenga en sí libertad, amor y justicia para todos*”, y reconstruir la memoria de lo que fue su participación en el movimiento magonista: *un cúmulo de experiencias y vivencias* compartidas junto con Ricardo Flores Magón.¹⁰ El 2 de marzo de 1924 le había expresado a Manuel Téllez:

Mi propósito de decir la verdad acerca de la serie de persecuciones que he sufrido desde que estaba en México, es el de demostrar la similitud de ellas, en contra de mi firme y honrada actitud en favor de las masas oprimidas y explotadas. A causa de la propaganda de estos ideales fui perseguido durante la dictadura de Porfirio Díaz, como también lo fui en los Estados Unidos, que en una época fue el refugio de los soñadores y perseguidos en otros países. Por la misma razón estoy ahora aquí [México], para propagar estos justos ideales de emancipación, no sólo para el pueblo mexicano sino también para los oprimidos de todas las razas, puesto que considero que el bienestar y la felicidad de los mexicanos no puede lograrse si el resto del mundo está esclavizado. En esta obra tremenda por resolver los pre-

sentes problemas sociales para el bien de todos, no soy el único dotado con un corazón sensible ansiando un cambio en el presente, sino que *siempre han existido y existirán miles de personas entregadas también a la lucha por el establecimiento de una sociedad mejor que la presente, que se funda en la explotación y la falsedad* (AS.IISH).

En un discurso ante el Congreso de los Estados Unidos, en 1923, el senador George Huddleston aclaró que Librado Rivera y Ricardo Flores Magón habían sido condenados no por sus actos sino por sus ideas, y que el fallo del mismo había sido ilegal. Apuntó:

Únicamente cuando un hombre es culpable de cometer un acto manifiesto o de conspiración que sea acompañada de un acto manifiesto, es que se viola la ley. Yo no sabía, en lo absoluto, que ese manifiesto fuese sinónimo de un acto manifiesto... [Verdaderamente, señaló el senador:] *Librado Rivera y Ricardo Flores Magón fueron castigados por pensar...* (AEDT.INAH, rollo 3).

Y esto ocurrió en los Estados Unidos de América

NOTAS

¹ El 16 de noviembre de 1906 el gobierno mexicano demanda formalmente la extradición de Librado Rivera, Ricardo y Enrique Flores Magón, Juan Sarabia y Antonio I. Villarreal, en virtud

de la vigencia del “Tratado de Extradición y Protección contra el Anarquismo” firmado el 28 de enero de 1902 entre México, Estados Unidos y otros países americanos (AHSRE, exp. 158: 4-7 y L-E-920: 20).

² Librado Rivera a Manuel Téllez, 12 de junio de 1921, reproducido en *¡Viva Tierra y Libertad!*, 1980: 37.

³ La “violación a las leyes de neutralidad en los Estados Unidos” establece que “cualquier persona que dentro del territorio o jurisdicción de los Estados Unidos inicie o proporcione los medios para cualquier expedición o empresa militar, para ser llevada a cabo desde su territorio, contra el territorio o dominio de cualquier estado extranjero con el cual Estados Unidos esté en paz, será considerado culpable de falta grave, se le impondrá una multa que no pase de tres mil dólares y se le encarcelará por tres años” (AHSRE L-E-928: 208-212).

⁴ Castillo y Ríos Bustamante (1989: 189) señalan que a fines del siglo pasado y principios del xx, la comunidad mexicana en Los Ángeles contaba con 16 periódicos en español, pero que de todos ellos *Regeneración* fue el que se ganó la mayor cantidad de lectores y el que más contribuyó a estrechar los lazos de identidad entre las comunidades mexicanas en los Estados Unidos.

⁵ Para un análisis del uso de esta expresión entre los populistas rusos, véase Shanin, 1983: 10 y Berlin, 1980: 391-439.

⁶ Los artículos considerados indecentes considerados por la administración del presidente Wilson eran: “Carranza se despoja de su piel de oveja”, “Las reformas Carrancistas” y “Carranza es un esquirolo” en Bartra, 1983: 365-367 y 383-396.

⁷ Entre 1926 y 1927 Librado, a través de *Sagitario*, emprende una importante y conmovedora batalla para liberar a Sacco y Vanzetti, que fueron ejecutados en Boston el 23 de agosto de 1927.

⁸ Acta de Juicio y Sentencia contra Ricardo Flores Magón y Librado Rivera (que incluye el Manifiesto): por el crimen de conspiración del artículo 37 del Código Penal Federal de 1910, por violación al artículo 3 título 12 del Acta del 15 de julio de 1917; por violación al artículo 19 del Acta del 6 de octubre de 1917 y el artículo 211 del Código Penal Federal, vigente al 1o. de marzo de 1918.

⁹ Librado Rivera publicaría años más tarde, en *¡Paso!* núm. 8, 1o. de diciembre de 1931, la siguiente nota: "El ex-procurador H. M. Daugherty hace poco fue procesado por hallarse envuelto en un cuantioso fraude cometido a su gobierno en cientos de millones de dólares".

¹⁰ Anderson (1985: 27-28) señala que la categoría central empleada por Thompson para la explicación de cualquier proceso histórico es la experiencia, porque es "la respuesta mental y emocional de un individuo o de un grupo social a una pluralidad de acontecimientos relacionados entre sí o a muchas repeticiones del mismo acontecimiento" Pero Thompson también señala que "los hombres experimentan su propia experiencia como sentimiento". Así pues, el cúmulo de experiencias y vivencias relatadas por sus propios protagonistas, incluidas en el ensayo, expresan significados y valores como fueron vividos, sentidos y asumidos, no sólo como experiencia individual sino también social.

ARCHIVOS

- AEDT.INAH Archivo Ethel Duffy Turner. Instituto Nacional de Antropología e Historia, México, D.F.
- AHSRE Archivo Histórico de la Secretaría de Relaciones Exteriores, México, D.F.
- AS.IISH Archivo Santillán. International Institute of Social History, Amsterdam.

HEMEROGRAFÍA

- Avante*, 1929
Nuestra palabra
Sagitario
El Nacional
Paso

BIBLIOGRAFÍA

- Abad de Santillán, Diego
 1925 *Ricardo Flores Magón, El Apóstol de la Revolución Social Mexicana*, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, México.
- Anderson, Perry
 1985 *Un debate con E. P. Thompson*, Siglo XXI, Madrid.
- Bartra, Armando
 1983 *Regeneración 1900-1918*, Era, México.
- Berlin, Isaiah
 1980 *Pensadores rusos*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Bernal, Nicolás T.
 1982 *Memorias*, CEHSMO, México.
- Castillo, Pedro y Antonio Ríos Bustamante
 1989 *México en Los Angeles*, Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, México.
- Flores Magón, Enrique
 1918 "Por el Grupo ¡ADELANTE!", 21 de enero, en AEDT.INAH, doc. 1247, rollo núm. 2.
 1931 "Añoranzas", en *El Nacional*.
- Gómez Gutiérrez, Mariano
 (Blas Lara Cazáres)
 1954 *La vida que yo viví, Novela Histórico-Liberal de la Revolución Mexicana*, Luz y Vida, México.
- González Ramírez, Manuel
 1994 *Epistolario y Textos de Ricardo Flores Magón*, Fondo de Cultura Económica, México.
- Raat, Dirk W.,
 1988 *Los revoltosos. Rebeldes mexicanos en los Estados Unidos 1903-1923*, Fondo de Cultura Económica, México.

Rivera, Librado

- 1923 Carta a Nicolás T. Bernal, en *Nuestra Palabra*, núm. 2, 5 de julio, México.
- 1924 Carta a Nicolás T. Bernal, en *Sagitario*, núm. 13, 17 de febrero, Villa Cecilia [hoy Cd. Madero], Tamps.
- 1925 “Prólogo”, en Abad de Santillán, Diego, *Ricardo Flores Magón, El Apóstol de la Revolución Social Mexicana*, Grupo Cultural Ricardo Flores Magón, México, pp. 11-20.
- 1925a “Dentelladas de un reptil”, en *Sagitario*, año II, núm. 10, 9 de marzo, Villa Cecilia, Tamps.
- 1926 “El comunismo de cuartel”, en *Sagitario*, 2a. época, núm. 26, 14 de agosto, Villa Cecilia, Tamps.
- 1929 “La última invasión filibustera en Baja California”, en *¡Avante!*, 2a. época, núm. 29, 10 de agosto, Villa Cecilia, Tamps.
- 1931 “Aclarando hechos de hace 30 años”, en *¡Paso!*, núm. 1, mayo, México.
- 1980 *¡Viva Tierra y Libertad!*, Antorcha, México.
- 1983 “Persecución y arresto de Ricardo Flores Magón”, en *¿Para qué sirve la Autoridad y otros cuentos?*, Antorcha México.

Shanin, Theodor

- 1983 “Late Marx and the Russian Road”, en *Monthly Review Press*, Nueva York.

Taibo, Paco Ignacio II

- 1987 “El regreso del último Magonero”, en *Brecha, revista trimestral de teoría y política*, núm. 2, México.

Turner, Ethel Duffy

- 1984 *Ricardo Flores Magón y el Partido Liberal Mexicano*, Comisión Editorial del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Institucional, México.